



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXII 3ra. Época

Culiacán, Sin., viernes 31 de diciembre de 2021.

No. 158

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES

SEGUNDA SECCIÓN

ÍNDICE

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 01 de El Fuerte.- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal comprendido del 1Ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Decreto Municipal No. 2 de Mocorito.- Presupuesto de Egresos para 2022.

Decreto Municipal No. 01 de Angostura.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Decreto Municipal No. 03 de Mazatlán.- Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Municipio de Mazatlán.- Delegación de facultades al C.P. Javier Enrique Bastidas, Director de Ingresos.

Decreto Municipal No. 02 de Concordia.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Decreto Municipal No. 1 de Rosario.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, del Municipio de Rosario, Sinaloa.

2 - 156

C. SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PALACIO LEGISLATIVO
PRESENTE.

C. MARÍA ELIZALDE RUELAS, Presidente Municipal de Mocorito, Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 45 fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal, y de conformidad con el acuerdo efectuado en cuarta sesión extraordinaria, Acta número 5 celebrada el día 26 de Noviembre del año en curso, me permito proponer a ese Honorable Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso, lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones; rastro; calles, parques y jardines, y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; educación pública, conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el Estado y los Municipios; así como los demás que el H. Congreso del Estado de Sinaloa determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera.

SEGUNDO.- Que para hacerse frente a las obligaciones aludidas y solventar los gastos de la Administración se requiere de ingresos suficientes apoyándose para ese efecto en la Ley de Ingresos, la cual contempla toda la fuente de ingresos que legalmente el Municipio obtenga, y en razón a ello prestar con más oportunidad las funciones y servicios públicos señalados en el considerando que antecede.

TERCERO.- Que en atención a estas consideraciones, las cuales fueron conocidas y deliberadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mocorito, Sinaloa, en primera sesión ordinaria de Cabildo, Acta No. 5 celebrada el día 26 de Noviembre del año en curso, acordó formular lo siguiente:

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MOCORITO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del año 2022 el Municipio de Mocorito, Sinaloa, percibirá los Ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se indican:

TÍTULO PRIMERO		IMPORTE
DISPOSICIONES GENERALES		
TÍTULO SEGUNDO		
DE LOS IMPUESTOS		\$12,105,514.20
CAPÍTULOS:		
I.-	Espectáculos públicos.	15,000.00
III.-	Anuncios y publicidad comercial.	500.00
IV.-	Señalamiento de lotes.	5,000.00
V.-	Impuesto predial.	9,661,014.20
a).-	Predios urbanos.	1,100,000.00
b).-	Predios rústicos.	8,561,014.20
VI.-	Adquisición de inmuebles.	2,424,000.00
a).-	Predios urbanos.	824,000.00
b).-	Predios rústicos.	1,600,000.00
TÍTULO TERCERO		
DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$1,602,300.00
CAPÍTULOS:		
I.-	Obras públicas.	42,300.00
a).-	Alineamiento de calles.	3,000.00
b).-	Asignación de número oficial por cada dígito.	10,000.00
c).-	Por deslindes, medidas de solares baldíos y de los que resulten de excedencias o demasías, por metro cuadrado o fracción.	5,000.00
d).-	Expedición de licencias para construcción, reconstrucción, remodelación o demolición de edificios.	24,000.00
IV.-	Otros Derechos.	
1.-	Expedición de certificados y legalización de firmas.	300.00
VI.-	Por concesión de lotes de panteones.	17,000.00

VII.-	Por la prestación de servicios de matanza en los rastros municipales.	2,000.00
XI.-	Por el uso, concesión de casillas y pisos en los mercados.	5,000.00
XII.-	Por el uso de piso en la vía pública y sitios públicos.	114,000.00
XIV.-	Derechos por el otorgamiento de revalidaciones, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	1,422,000.00
a).-	Por la revalidación anual de licencias de funcionamiento de establecimientos para la venta al menudeo y/o consumo de bebidas alcohólicas.	1,325,000.00
b).-	Por la autorización de horario extraordinario para el funcionamiento de establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	87,000.00
c).-	Por el otorgamiento de permisos eventuales para el funcionamiento de establecimientos para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas por día.	10,000.00
TÍTULO CUARTO		
DE LOS PRODUCTOS		\$10,000.00
CAPÍTULOS:		
I.-	Por el arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	10,000.00
a).-	Arrendamiento y venta de bienes muebles.	5,000.00
b).-	Otros productos que generan ingresos corrientes	5,000.00
TÍTULO QUINTO		
DE LOS APROVECHAMIENTOS		\$3,962,200.00
CAPÍTULOS:		
I.-	Multas.	523,200.00
II.-	Reintegros.	5,000.00
III.-	Rezagos	575,000.00
IV.-	Recargos	354,000.00
V.-	Gastos de notificación, ejecución e inspección fiscal.	5,000.00
VI.-	Otros aprovechamientos.	2,500,000.00
TÍTULO SEXTO		
DE LAS PARTICIPACIONES		\$186,400,658.03
CAPÍTULO ÚNICO:		
1.-	Participaciones.	107,371,715.00
1.1.-	Participaciones federales.	107,371,715.00
1.2.-	Participaciones estatales.	-
2.-	De los fondos de aportaciones federales.	79,028,943.03
2.1.-	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.	48,930,380.38
2.1.1.-	Aportaciones al fondo para la infraestructura social municipal.	48,691,070.00
2.1.2.-	Rendimientos del fondo para la infraestructura social municipal.	239,310.38
2.2.-	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	30,098,562.65
2.2.1.-	Aportaciones al fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	30,088,230.00
2.2.2.-	Rendimientos del fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	10,332.65

C. MARÍA ELIZALDE RUELAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA, REPÚBLICA MEXICANA, A SUS HABITANTES HACE SABER: QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SU DESPACHO, SE HA SERVIDO COMUNICARME PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EL SIGUIENTE ACUERDO DE CABILDO:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- QUE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE UNA ORDENACIÓN COMPLETA Y PREVISORA DE LOS GASTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE EFECTUAR EN EL PERÍODO DE UN AÑO, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DEL MUNICIPIO, DETERMINA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMO QUE SE ORIENTA HACIA UN ADECUADO MANEJO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN Y CON LA FINALIDAD DE HACERLE FRENTE A LOS GASTOS INDISPENSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR LOS ARTICULOS 45 FRACCION IV, Y ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACION A LO PREVISTO EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 28, FRACCION II DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, Y POR ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO EN ACTA NO. 5 PRIMERA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022 EN LA CANTIDAD DE \$205'907,956.33 CON BASE A LO ANTERIOR, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, FORMULA EL SIGUIENTE

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 2

ARTÍCULO PRIMERO.- QUE EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO, PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022 SE SUJETARÁ PARA ELLO A LO ESTIPULADO EN EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2022		
CODIFICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
51000	SERVICIOS PERSONALES	69,812,885.90
52000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,092,249.00
53000	SERVICIOS GENERALES	28,461,507.10
54000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	34,769,938.23
55000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,268,209.40
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	53,140,899.70
59000	DEUDA PÚBLICA	412,267.00
TOTAL		\$205,907,956.33

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO PARA 2022		
CODIFICACION	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
5113-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$25,539,548.52
5113-01-9-912	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,361,330.84
5113-02	COMPLEMENTO DE SUELDOS	1,495,458.24
5121-01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	261,000.00
5122-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,556,160.68
5131-01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	3,000.00
5131-01-912	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	0.00
5132-01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	7,562,083.31
5132-01-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	1'376,337.92
5132-02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	190,800.00
5132-02-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	91,310.67
5132-03	INCENTIVOS	1,000.00
5132-03-9-912	INCENTIVOS	1,000.00
5133-01	HORAS EXTRAORINARIAS	103,500.00
5133-01-9-912	HORAS EXTRAORINARIAS	1,000.00
5134-02	DESPENSA SINDICAL	1,000.00
5141-01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	3,396,550.00
5141-01-9-912	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	813,000.00
5144-01	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	280,800.00
5144-01-9-912	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	226,040.00
5152-01	INDEMNIZACIONES	293,600.00

DIC. 31 ENO. 1409922

5152-01-9-912	INDEMNIZACIONES	151,000.00
5154-01	PRESTACIONES CONTRACTUALES (QUINQUENIOS)	1,815,724.92
5154-02	PRESTACIONES CONTRACTUALES (CANASTA BASICA)	4,607,701.32
5154-03	UNIFORMES	67,400.00
5154-03-9-912	UNIFORMES	433,000.00
5154-04	PRESTACIONES CONTRACTUALES (BECAS SINDICATO)	88,700.00
5154-05	PRESTACIONES CONTRACTUALES (DESPENSAS SINDICAT)	294,000.00
5159-01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,658,259.52
5159-01-9-912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	841,579.96
5171-01	ESTIMULOS	1,000.00
5211-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	308,280.00
5211-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	15,700.00
5212-01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRO (MAT FOT)	2,000.00
5214-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	290,800.00
5214-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	37,500.00
5214-02	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,000.00
5215-01	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (SUSCRIPC Y LIBROS)	2,000.00
5215-02	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (IMPRESIÓN DE FOR)	213,189.00
5215-02-9-912	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (IMPRESIÓN DE FOR)	1,856.00
5216-01	MATERIAL DE LIMPIEZA (ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIA)	174,800.00
5221-02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ATE A INV ESP)	27,080.00
5221-03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	104,844.00
5221-03-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	1,000.00
5221-04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000.00
5253-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00
5253-01-9-912	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00
5259-01	CLORIFICACIÓN DE AGUA	1'560,000.00
5261-01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,713,900.00
5261-01-9-912	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,155,000.00
5273-01	ARTICULOS DEPORTIVOS	117,300.00
5282-01-9-912	MUNICIONES Y BASTIMENTOS DE SEGURIDAD	88,000.00
5291-01	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	235,500.00
5291-01-9-912	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	1,000.00
5291-02	MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPOS MENORES	7,500.00
5293-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	27,000.00
5294-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,000.00
5297-01-9-912	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNIC	1,000.00
5298-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	1,000.00
5311-01	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	3,252,000.00
5311-01-909	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	1,000.00
5311-01-9-912	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	8,376,000.00
5311-02	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	2,000.00
5311-02-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	1,000.00
5311-03	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	6,500.00
5311-03-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	1,000.00
5311-03-9-912	ENERGÍA ELÉCTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PÚBLICO)	1,000.00
5313-01	AGUA	5,028,000.00
5313-01-9-912	AGUA	1,000.00
5313-02	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	75,700.00
5313-02-9-912	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	6,500.00
5314-01	TELEFONIA TRADICIONAL	135,200.00
5314-01-9-912	TELEFONIA TRADICIONAL	13,500.00
5315-01	SERVICIO DE TELEFONO CELULAR Y RADIOS	3,500.00
5317-01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC DE I	53,100.00
5318-01	SERVICIO DE CORREO Y TELEGRAFOS	2,700.00

5319-01-9-912	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,000.00
5322-01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	85,520.00
5322-01-9-912	ARRENDAMIENTO	59,094.00
5323-01	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM (COP)	2,000.00
5325-01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00
5326-01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HE	2,000.00
5326-01-909	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HE	300,000.00
5331-01	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	387,000.00
5331-01-911	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	1,460,732.10
5333-01	SERV DE CONSU ADMI (PROG Y ACC P/EQU DE CÔMPUTO	47,100.00
5333-01-9-912	SERV DE CONSU ADMI (PROG Y ACC P/EQU DE COMPUTO	1,000.00
5334-01	SERVICIOS DE CAPACITACION	8,000.00
5334-01-9-912	SERVICIOS DE CAPACITACION	223,800.00
5336-01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	1'310,200.00
5336-01-909	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	1,000.00
5336-01-911	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	75,168.00
5336-01-9-912	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (OTR GAS ADMI)	213,480.61
5336-02	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (SE TE DE CATA)	1,000.00
5336-03	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,T (SE DE FOTOC)	3,000.00
5341-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	52,000.00
5341-01-909	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	1,700.00
53341-01-911	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	9,744.00
5341-01-9-912	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	25,800.00
5343-01	SERVICIOS DE RECA, TRAS Y CUS DE VAL (MA D CTA I.P.R.	1'157,000.00
5344-01	SEGUROS DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	1,000.00
5345-01	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	2,000.00
5345-01-9-912	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	1,000.00
5347-01	FLETES Y MANIOBRAS	20,400.00
5347-01-909	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00
5351-01	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	56,296.00
5351-01-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	1,000.00
5351-02	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	107,800.00
5351-02-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	28,000.00
5351-04	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PARQ Y JARDIN)	54,400.00
5351-05	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PANTEONES)	8,000.00
5351-06	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MERCADOS Y R)	1,000.00
5352-01	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	24,200.00
5352-01-9-912	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	1,000.00
5353-01	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	15,000.00
5353-01-9-912	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	6,000.00
5355-01	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1'576,741.39
5355-01-909	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00
5355-01-911	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,600.00
5355-01-9-912	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	486,300.00
5357-01	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	434,900.00
5357-01-909	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	1,000.00
5357-02-9-912	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,000.00
5357-03	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	1,000.00
5357-03-9-912	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	87,000.00
5357-04	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO DE MAQ, OTROS EQU	3,000.00
5359-01	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	33,300.00
5359-01-9-912	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,000.00
5361-01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	845,000.00
5361-01-911	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	3,531.00
5371-01	PASAJES AEREOS	122,500.00
5372-01-9-912	PASAJE AÉREOS	1,000.00

5372-01	PASAJES TERRESTRES	34,000.00
5372-01-9-912	PASAJES TERRESTRES	1,000.00
5375-01	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	128,200.00
5375-01-9-912	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	1,000.00
5379-02	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	86,600.00
5379-02-9-912	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,000.00
5382-01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ACTI CIV Y CULTUR)	917,900.00
5382-02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ARREGLOS FLORA)	107,600.00
5382-03-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (OPERA S SANTA)	1,000.00
5382-04-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (CARNAVAL)	1,900.00
5385-02	GASTOS DE REPRESENTACION (ATENC A INV ESPEC)	80,200.00
5391-01	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,000.00
5391-01-912	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,000.00
5392-01	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	3,000.00
5392-01-9-912	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	1,000.00
5392-02	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	8,800.00
5392-03	IMPUESTOS Y DERECHOS (DERECHOS ECOLOGICOS)	1,000.00
5395-01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	6,700.00
5395-01-9-912	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	500.00
5398-01	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	652,100.00
5414-01	ASIGNACIONES PRESUPUES A ÔRGAN AUT (PAR POLITIC)	0.00
5415-01	TRANSFERENCIA INTERNAS OTORGADAS A ENTIDAD	16,269,640.00
5423-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS (COM ESTA D GESTI EMP)	177,640.00
5423-02	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUC (COCCAF)	1,000.00
5441-01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (OTROS APOYOS)	424,000.00
5441-02	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO GATOS MED)	1,000.00
5441-04	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO AL SINDICATO)	2,006,000.00
5442-01	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACIT	2,000.00
5443-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APO A LA EDU)	120,000.00
5443-02	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APOYO AL DE)	50,000.00
5445-02	AYUDAS SOCIALES A INST SIN FINES DE LUCRO (PAT BOM)	1,000.00
5445-07	CRUZ ROJA	312,000.00
5451-01	PENSIONES	8,868,058.23
5451-01-9-912	PENSIONES	4,537,600.00
5511-01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	51,700.00
5515-01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	63,900.00
5515-01-911	EQUIPO DE CÔMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	973,000.00
5519-01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	23,600.00
5519-01-9-912	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,000.00
5521-01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	25,000.00
5523-01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	25,000.00
5523-01-9-912	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,000.00
5541-01	AUTOMOVILES Y CAMIONES	943,300.00
5542-02	CARROCERIAS Y REMOLQUES	52,000.00
5564-01	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	1,000.00
5564-01-9-912	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	1,000.00
5565-01	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	30,000.00
5565-01-9-912	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	1,000.00
5567-01	ADQUISICION HERRAMIENTA Y EQUIPO	1,000.00
5567-07	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	1,000.00
5567-07-9-911	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	72,888.00
5613-01-909	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO, I.P.R.	1,900,000.00
5614-01-909	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA I.P.R.	1,000.00
5615-01-909	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN I.P.R.	4,493,314.20

5616-01-909	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA I.	700,000.00
5619-01-909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS T	1,000.00
5614-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O.P.D.	1,000.00
5615-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O.P.D.	1,000.00
5612-01-911	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO R-33	7,068,951.80
5613-01-911	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO, GAS R-33	10,985,939.63
5614-01-911	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA	1,000.00
5615-01-911	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNIC EN PROCESO R-33	11,407,404.90
5616-01-911	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA	11,395,991.00
5617-01-911	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	3,755,224.71
5619-01-911	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TR	1'429,073.46
591101	AMORTIZAC DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUC D CRED	0.00
5921-01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INST DE CREDITO	284,300.00
5921-01-9-912	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INST DE CREDITO	0.00
5931-01	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	1,300.00
5941-01	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	20,667.00
599-01-9-912	ADEFAS	100,000.00
5991-01	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,000.00
5991-02	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,000.00

TOTAL EGRESOS 2022

\$ 205,907,956.33

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2022
RESUMEN

RAMO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL
01	GOBERNACION	58,559,469.04
02	HACIENDA	8,112,575.88
04	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	31,562,417.21
05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	686,400.00
07	ADQUISICIONES	1'197,500.00
08	CONSTRUCCIONES	8,563,014.20
09	FONDOS FEDERALES	78,779,300.00
10	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	18,447,280.00
TOTAL EGRESOS 2022		\$ 205,907,956.33

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ AUTORIZAR TRASPASOS DE RECURSOS ENTRE RAMOS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL VEINTE PORCIENTO DEL IMPORTE AUTORIZADO ORIGINALMENTE, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y JUSTIFICACIONES QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTEN AL GASTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO TERCERO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERIA, PODRA AUTORIZAR EROGACIONES ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL EN TURNO, PARA APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RAMOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES, EN ACCIONES ESTRATEGICAS Y PRIORITARIAS, TALES COMO, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION E INVESTIGACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA, PROMOCION ECONOMICA, INFRAESTRUCTURA BASICA, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA, HASTA POR VEINTE POR CIENTO DE INGRESOS FISCALES ORDINARIOS DISPONIBLES EN TERMINOS NETOS, QUE EXCEDAN AL IMPORTE DE LOS APROBADOS ORIGINALMENTE EN LA MENCIONADA LEY, ENTENDIDOS ESTOS INGRESOS COMO LOS RESULTANTES DE RESTARLE A LOS INGRESOS TOTALES PREVISTOS, LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, LOS RECURSOS FEDERALIZADOS Y LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS COMPROMETIDOS POR LEY.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE 2022

01	LEGISLAR	7,772,816.64
03	INSPECCION Y VIGILANCIA	552,700.00
05	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	51,924,094.66
07	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	22,091,128.99
08	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURAL	4,861,769.28

10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	30,088,230.00
11	DESARROLLO URBANO PRESERVACIÓN	4,815,678.10
15	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y PROGR	4,205,974.30
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	18,449,280.00
21	OBRAS	61,146,284.36
		\$205,907,956.33
	PRESUPUESTO POR FUNCIONES DE 2022	
02	POLÍTICA Y GOBIERNO	26,825,356.55
03	HACIENDA PÚBLICA	35,472,680.71
04	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	22,643,828.99
05	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	4,861,769.28
06	PASIVO A CORTO PLAZO	30,088,230.00
07	ORDENAMIENTO URBANO	4,815,678.10
08	FOMENTO CULTURAL Y ECONÓMICO	1'604,848.34
09	DESARROLLO INSTITUCIONAL	18,447,280.00
10	OBRAS	61,148,284.36
		\$205,907,956.33

TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL 2022 \$205,907,956.33

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.-EL PRESENTE DECRETO COMENZARÁ A SURTIR EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2022
ARTÍCULO SEGUNDO.-PUBLIQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA". COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA:
ES DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, MÉXICO, EN ACTA NUMERO 5 PRIMERA SESION ORDINARIA, A 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MARÍA ELIZALDE RUELAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ

TESORERO MUNICIPAL
C. JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ



POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA.
ES DADO EN EL PALACIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MARÍA ELIZALDE RUELAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ

TESORERO MUNICIPAL
C. JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ

